ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494 **CONTRATO No.** 298-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el periodo, se cuenta con la asignación de 10 personas en proceso de reintegración, distribuidas en el municipio de Riosucio con 8 personas, y en el municipio de Anserma 2 personas. En el proceso de reincorporación, se cuenta con la asignación de 16 personas, distribuidas en el municipio de Riosucio 15 personas, y en el municipio de Anserma 1 persona. Para el mes de Diciembre se dio la atención de la totalidad de la población, garantizando el cumplimiento de la atención en un 100%, esto con el objetivo de promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención. Para la atención de las personas de reintegración, la atención de Jesús María será pasada por gestión interna ya que se encuentra incapacitado, debido a un accidente que tuvo en una moto y por consiguiente presenta esguince en su pie y esta enyesado. De igual manera se monitorea constantemente la vinculación al sistema de salud, los cierres oportunos de los cursos de formación académica, y el cumplimiento de las asistencias de formación para el trabajo. La asignación total de las personas objeto de atención es de 26 personas, 41 culminados, 1 en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). Fuente de verificación: SIR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el periodo se está al día en la aplicación de instrumentos de caracterización, como ETD, aplicación que se le realizó a los 10 PPR asignados. No se realizó seguimiento a unidades productivas, ya que no se tenía ninguna para el mes de Diciembre. Se realizó las debidas gestiones para el cumplimiento del acompañamiento post, en donde se tenía 9 personas para aplicación de encuestas de productividad, logrando 8 de ellas, faltando el contacto de William de Jesús Delgado, ya que su número telefónico no se encuentra en servicio. Se realiza la actualización de 10 conceptos de reintegración, dejando al día este proceso. Fuente de verificación: SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo se realizó evaluación de 3 planes de trabajo (Mirley Achicue Vargas, Pablo Antonio Achicue y Norleida Calvo, Melida Neira), se recibió un PPR con el PDT evaluado, y se realizó cargue de 1 pdt (Jose Reinaldo Bueno) quedando en ejecución, junto con los PDT de Dayana Chávez Reales, Narly Bailarín Sinigui, John Elgar Gañan Gañan), y en elaboración los pdt de (Jan Carlos Rios y Fabio Chamapuro). Para el periodo se hizo entrega de la documentación para el cargue y cierre del servicio social autogestionado de la ppr Dayana Chávez, quien apoyo las actividades deportivas en el marco del bicentenario del municipio de Riosucio. PDT EN ELABORACION: 2 PDT EN EJECUCION: 4 PDT EVALUADOS:5 fuente de verificación: planillas de atención psicosocial. sir, correo electrónico.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo, se garantizó el cumplimiento de los acuerdos para el mes de Diciembre, de los PDT de Narly Bailarín, Dayana Chávez, Jhon Elgar Gañan, para un total de 7 acuerdos en proceso y 38 acuerdos pendientes para el año 2020. Los acuerdos estaban orientados en las dimensiones salud y productiva, esto con el objetivo de fortalecer procesos, que le permitan a las PPR ejercer su ciudadanía plena y autónoma. Se continua con el proceso y seguimiento constante de afiliación al sistema de salud, tanto con la población en reintegración como la población de reincorporación, donde podamos garantizar la afiliación del 100% de la población y su grupo familiar. Se cuenta con 26 personas activas en el sistema de salud. Con la PPR Dayana Chávez a pesar de las constantes gestiones en la secretaria de salud para su traslado de municipio, no ha sido posible que se le realice, continua en departamento de Bolívar en el municipio de Tiquisio, por consiguiente, se deberá realizar un derecho de petición a la EPS para que realice su traslado, y no se vea afectada la salud de la PPR. Se da por terminado el proceso de formación académica del PPR Jose Reinaldo Bueno, quien culmina su ciclo 4 en la institución educativa San Lorenzo. Fuente de verificación: Planillas de atención psicosocial, SIR
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 5 de Diciembre se participa del comité de justicia transicional en el municipio de Riosucio Caldas, donde la ARN tiene una participación activa y permanente en estos espacios, socializando las necesidades de la población y las dificultades en casos de seguridad en la población de reincorporación. El día 6 de Diciembre se realizó actividad familiar de fin de año, con la población de reintegración y reincorporación del municipio de Riosucio a Panaca, esta actividad logro recoger a las dos poblaciones y sus familias en escenarios de convivencia. El día 7 de Diciembre se hizo entrega por parte de la Gobernación de Caldas los insumos a la población de reincorporación colectiva del municipio de Riosucio, fortaleciendo el proyecto colectivo psicola que tienen allí. Fuente de verificación: fotos,

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 88-F-26	
		FECHA : 09-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	298-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el objetivo de implementar las acciones necesarias, para fomentar el acceso de la población objeto de atención, durante el periodo se continua con la vinculación al técnico en producción agropecuaria al PPR Jan Carlos Rios, quien culminara su formación en el mes de Julio de 2020, por tal razón, este curso quedara en proceso para el año 2019. Dayana Chávez continua en proceso con la ESAP en el curso de administración publica, la vinculación a estos procesos de formación para el trabajo, garantizan el debido desarrollo y fortalecimiento de competencias para el ejercicio ciudadano de cada una de estas PPR. Fuente de verificación: SIR, planillas FA y FPT
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el periodo se presentó la ISUN de Elkin Eduardo Castañeda, quien tiene su unidad en confecciones y se encuentra en funcionamiento. Por parte de las personas en reincorporación, el 100% se encuentran laborando informalmente en sus predios, o trabajo agrícola de manera particular. Se continua con el acompañamiento a la cooperativa permanentemente en solicitudes de documentos necesarios para su formalización, participación de instituciones que fortalezcan estos espacios productivos, y búsqueda permanente en apoyos económicos por parte de aliados del proceso de paz. Por otro lado, las personas en proceso de reintegración, se encuentran laboran en sus predios, otros están en actividades formativas con el Sena. De las 10 personas asignadas en reintegración se tiene 3 mujeres que se encuentran en funciones del hogar, 1 Mujer Dayana Chávez, se encuentra vinculada a la ESAP en el municipio de Riosucio. 1 PPR Norleida Calvo si ha manifestado la necesidad de vinculación laboral, pero hasta el momento no se ha logrado, la PPR ya cuenta con su unidad productiva en ganado, esperando que esto sea un apoyo económico para ella y su familia. 3 Hombres PPR laboran informalmente en sus predios, en algún negocio personal o con algún familiar. 1 PPR se encuentra estudiando con el SENA y 1 PPR labora informalmente en el área agrícola. Fuente de verificación: correo electrónico, SIR
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el periodo no se realizó ninguna culminación de persona en proceso de reintegración, se realiza proyección de culminación para el 2020 de 6 PPR. Fuente de verificación: correo electrónico
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 6 de Diciembre se participó de la jornada familiar en PANACA, donde se unieron personas en proceso de reintegración y personas en proceso de reincorporación, fortaleciendo escenarios de convivencia y construcción de tejido social. Fuente de verificación: fotos
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el periodo no se estableció espacios de trabajo, ya que se está culminando la ejecución del contrato 2019, y es primordial el cumplimiento en las atenciones de la población, así como los cierres de los debidos procesos en el SIR. Fuente de verificación:
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Con el objetivo de rendir de manera oportuna los informes, para el periodo se hace entrega de: • Informe mensual en la fecha establecida. • Se tiene afiliados al sistema de salud a la población asignada, así como vinculados al sistema de pensión a las personas de reincorporación. • Se está al día con el máximo nivel de formación académica de los PPR y reincorporados. • Se envía ficha de información del área de reincorporación de Riosucio al orientador Sebastian Ocampo. • Se envía planillas de asistencias de reincorporación para el debido cargue. • Se envía acta de culminación de FPT del PPR Fabio Chamapuro Chocho • Se envía acta de terminación del beneficio de FPT de la PPR Melida Neira. • Se envía planillas de asistencia de actividades de reincorporación. • Se envía Hito de reincorporación al comunicador del ARN eje cafetero, de visita ONU a la comunidad de la Pangola, donde se realizó el monitoreo en el cumplimiento de los procesos. Fuente de verificación: informe, correo electrónico

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 88-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	298-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se hizo entrega de: • planillas de asistencias de las personas en proceso de reincorporación. • Se realizó entrega de 1 planilla de formación académica de la institución educativa de San Lorenzo donde se encuentran vinculados 1 PPR • Se realiza entrega de 1 planilla de Formación para el trabajo del curso técnico en producción agropecuaria, donde están vinculado Jan Carlos Rios. • Se realiza entrega de acta de culminación de FPT del PPR Fabio Chamapuro Chocho • Se realiza entrega de terminación del beneficio de FPT de la PPR Melida Neira. • Se realiza entrega de plan de acción de servicio social autogestionado de la PPR Dayana Chávez, al asesor de comunidades para su respectivo cargue. • Se realiza entrega de 1 ISUN. • Aplicación de la ETD al 100% de la población durante el cuarto trimestre. • Cierre de matriculas de FA y FPT • Cierre de Planes de trabajo: • Cierre de acciones de Servicio Social Fuente de verificación: SIR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo se realizó entrega de planillas de asistencia de reincorporación en las fechas estipuladas, entrega de planillas de formación académica y formación para el trabajo. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se asignaron actividades diferentes a las anteriormente descritas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Carlos A Sh R

NOMBRE(S):

Fecha Bobo: 13/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"